

REFORMA ELECTORAL

Sistema plurinominal permite ser legislador durante décadas sin hacer una campaña

Se trata de una “relección indirecta” no decidida por el ciudadano, sino por las cúpulas partidistas, afirman

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El sistema de representación proporcional, también conocido como plurinominal, ha permitido a un grupo de legisladores de todas las fuerzas políticas permanecer en el Congreso de la Unión por espacio de muchos años —en algunos casos, incluso más de dos décadas—, sin tener que competir directamente por el voto ciudadano.

La figura de los parlamentarios plurinominales surgió en México en 1977, en el contexto de una reforma electoral cuyo propósito era otorgar mayores espacios legislativos a los partidos de oposición, que resultaban minoritarios en una época en que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganaba todos los procesos electorales y tenía un dominio absoluto de las dos cámaras.

No obstante, en la actualidad dicha herramienta también ha facilitado que algunos legisladores permanezcan durante muchos años como senadores o diputados federales o locales, de manera prácticamente ininterrumpida, sin necesidad de hacer campaña.

Según datos del Sistema de Información Legislativa (SIL), el caso más representativo de este fenómeno es el senador Alberto Anaya Gutiérrez, dirigente histórico del Partido del Trabajo (PT), quien acumula 24 años como legislador plurinominal desde 1988 y hasta su



periodo vigente, de 2024 a 2027. El hidrocalídeo ha estado presente en ocho legislaturas distintas como diputado o senador.

En un segundo grupo se ubican el senador pevemista Manuel Velasco Coello—ex gobernador de Chiapas—y el actual coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, quienes reúnen 18 años como plurinominales. En el caso del zacatecano, ha logrado su permanencia con tres bancadas diferentes: PT, Movimiento Ciudadano (MC) y Morena.

También hay un grupo de legisladores que han estado más de una década en el Congreso de la Unión con este mismo esquema. Entre ellos se puede mencionar a la hoy emecista Claudia Ruiz Massieu (15 años) y el petista Pedro Vázquez (15 años).

Con 12 años como *pluris* figuran

el coordinador de la bancada verde en la Cámara, Carlos Alberto Puente; la presidenta de la mesa directiva de San Lázaro, la panista Kenia López Rabadán; Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT); el coordinador de los diputados petistas, Reginaldo Sandoval Flores, y

“

La figura surgió con el propósito de otorgar más espacios a los opositores



el coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya.

Por otro lado, con nueve años como legisladores de representación proporcional figuran Germán Martínez Cázares (quien lo logró por Morena y PAN); Alfonso Ramírez Cuéllar (PRD y Morena); Israel Betanzos Cortés (PRI); la coordinadora naranja en San Lázaro, Ivonne Ortega Pacheco (PRI y MC); Julio César Moreno Rivera (PRD y Morena) y Rubén Moreira Valdez (PRI), coordinador del *tricolor* en la Cámara.

En un último grupo, con seis años como plurinominales, se encuentran Ignacio Mier Velasco (Morena), Julen Rementería del Puerto (PAN), Marcela Guerra Castillo (PRI), Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) y Ricardo Mejía Berdeja (PT).

Fuentes legislativas consultadas

▲ Carlos Puente, coordinador de la bancada verde en San Lázaro, lleva 12 años como legislador, y el senador Alberto Anaya Gutiérrez, dirigente nacional del PT, suma 24 años. Fotos Yazmín Ortega Cortés y Carlos Ramos Mamahua

por este diario —las cuales prefirieron reservar sus nombres— lamentaron que el esquema de representación proporcional también ha sido utilizado para que un grupo reducido de parlamentarios acumulen muchos años como diputados o senadores.

Su inclusión reiterada en las listas de plurinominales, añadieron, tiene el mismo efecto práctico de una “relección indirecta” y revela que su permanencia no está en función del voto ciudadano, sino de decisiones de los liderazgos partidistas.